

LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS Y SU POSICIÓN RESPECTO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE ARCHIVÍSTICA.

Este artículo incide en el papel de la Coordinadora de Archiveros de España (CAA) y su percepción respecto a los retos que actualmente deben hacer frente los archiveros, especialmente en lo que tiene que ver con la formación de los profesionales de la gestión de documentos y archivos. De acuerdo con la visión de la Coordinadora, la formación básica de los archiveros debe adquirirse mediante una titulación universitaria específica, sustentada en un sólido modelo de competencia.

This article impacts on the role of the Coordinating Agency for Spanish Archival Associations (CAA) and its perception regarding the challenges that at this moment archivist have to face, especially concerning the training of professionals in records and archives management. In the CAA's view, the basic training of the archivist should be acquired through a specific university degree, supported by a solid model of competence.

La Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España (CAA) representa actualmente a la práctica totalidad de las asociaciones profesionales de archiveros existentes en el territorio español: Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA), Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC), Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid (AAM), Asociación de Archiveros de Navarra (AAN), Asociación de Archiveros del Principado de Asturias (AAPA), Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians (AAV), Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE), ANABAD, Anabad-Aragón, Anabad-Galicia, Anabad-Murcia, Anabad-La Rioja, Asociación de Archiveros de la Comunidad Canaria (ASARCA), Archiveros sin Fronteras (ASF) y Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU). Las asociaciones integran en su conjunto a un total de 3.060 profesionales.

Las líneas de actuación de la Coordinadora son diversas, si bien se orientan siempre a los intereses de los archiveros, especialmente en cuanto atañe a su papel en la sociedad y el desarrollo de sus competencias y perfiles profesionales específicos. Toda la información sobre su visión, misión y actividades está disponible a través de la página web de la entidad en la dirección <http://www.archiveros.net/>.

En la práctica, la Coordinadora actúa como una plataforma que representa a la totalidad del colectivo de asociaciones profesionales -de acuerdo con la deliberada voluntad de éstas- en todas aquellas cuestiones que exceden el ámbito territorial o de actividad profesional específico de cada una de ellas. A su vez, contribuye como un instrumento eficaz al reforzamiento de determinadas iniciativas y posiciones profesionales que puedan presentarse de manera puntual, de manera que los planteamientos y las actuaciones de las asociaciones obtengan una mayor relevancia social mediante la adopción de posturas comunes consensuadas. Estas decisiones consensuadas deben contemplarse, en la mayoría de los casos, como un respaldo profesional preciso, complementario si se quiere, dirigido a conseguir una mayor efectividad en unas iniciativas que expresadas a título meramente individual podrían tener un menor impacto.

Con una firme voluntad de trascender los tradicionales objetivos de toda asociación (como son la defensa corporativa de la profesión y, en nuestro caso, los intereses de las asociaciones de archiveros) y servir a la sociedad de la mejor manera posible, adelantándose a las necesidades que ésta le plantea o pueda plantarle en el futuro, la Coordinadora se vuelca en potenciar el estudio, la investigación y la implantación de metodologías de gestión de la información y de los documentos, especialmente de los documentos electrónicos (al hilo de las actuales demandas de la sociedad en la era de la información), así como en lanzar actividades orientadas a la protección, la conservación y la difusión del patrimonio documental del estado español.

De acuerdo con la archivística más innovadora, la Coordinadora promueve el conocimiento y el empleo de los métodos de trabajo impulsados por la moderna doctrina archivística internacional, en especial las directrices emanadas del Consejo Internacional de Archivos CIA/ICA, a fin de favorecer los intereses de la sociedad y del bienestar común. La responsabilidad de los archivos en sociedad avanza firmemente en la consolidación de los valores de memoria, transparencia, derechos de los ciudadanos, buen gobierno y evidencia. Quienes integramos la Coordinadora creemos en la contribución de nuestra profesión al ejercicio de la democracia y la efectividad del control político del gobierno, en el papel de los profesionales de los archivos en la creación de la memoria de las naciones y sociedades, en proporcionar responsabilidad y evidencia de las acciones humanas, en actuar como soporte a la administración y en destacar los derechos de los individuos, organizaciones y estados.

Tal como señala el documento sobre Dirección Estratégica del Consejo Internacional de Archivos para el período 2008-2018, “una gestión efectiva de los documentos y los archivos es una precondition indispensable para el buen gobierno, el desarrollo de la ley, la transparencia administrativa, la preservación de la memoria colectiva hecha por el hombre, y el acceso a la información por parte de los ciudadanos”.

En definitiva, somos de la opinión de que los archiveros contribuimos, de una forma privilegiada, al buen gobierno, a la transparencia frente a la corrupción, a la responsabilidad social de los líderes en globalización y a la protección de la privacidad de los datos.

En esos momentos, es un hecho de que la cultura y la mentalidad de la sociedad actual avanzan a un ritmo vertiginoso, fundamentalmente gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta rápida evolución está abriendo caminos insospechados en todos los ámbitos de las relaciones entre las personas, y también nuevas perspectivas en el trabajo de las organizaciones. En este marco, donde las instituciones impulsan de manera decidida la administración electrónica y la simplificación de los procesos y procedimientos que llevan a la práctica, a los archiveros se nos brinda una ocasión inigualable, desconocida hasta ahora, de hacernos visibles en nuestras organizaciones. Así, en el debate sobre la gestión de los documentos electrónicos aportamos un profundo conocimiento de los documentos: conocemos lo que son, por qué son importantes, cuándo deben ser capturados, durante cuánto tiempo deben conservarse, qué los hace auténticos y cómo hacerlos accesibles. Es el momento de ser creativos y establecer alianzas, especialmente con los informáticos y con los responsables de sistemas de gestión de la calidad.

Lejos de concebir el trabajo archivístico como un reducto aislado en el seno de nuestra limitada visión profesional, la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros apuesta de manera decidida por la interacción con otros motores de la sociedad, ya

que los archiveros estamos insertos y compartimos la cultura y las mentalidades de la sociedad a la que servimos. En el ámbito de la gestión de la información, somos, de hecho, firmes partidarios de tender puentes hacia las esferas de la informática, la comunicación, el marketing, la gestión y la biblioteconomía, por poner algunos ejemplos, pero sólo con carácter complementario y en aquellos ámbitos en los que sea preciso para el ejercicio competente de la profesión. Esta colaboración, en ningún caso, consistiría en perder nuestra identidad profesional, considerando inadmisibles actitudes que tienden a agrupar a distintos profesionales en una bolsa común de “especialistas de la información”. No en vano estamos convencidos de que la archivística dispone de un campo específico, con un claro interés, un objeto bien definido, un determinado tipo de información sobre el que incide, unos usuarios perfectamente identificados y un importante bagaje de metodología profesional ampliamente contrastada, a lo largo del tiempo y en el espacio.

El posicionamiento de la Coordinadora bien pueden resumirse en el decálogo que constituye la declaración hecha pública el 8 de mayo de 2008 a través de la lista de distribución ARXIFORUM, gestionada por la Associació d'Arxivers de Catalunya:

“Dado el interés suscitado en esta lista de distribución en relación a las diferentes iniciativas existentes en diferentes comunidades autónomas para la creación de colegios profesionales de bibliotecarios, documentalistas y archiveros, la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España, entidad en la que participan la mayor parte de asociaciones profesionales de archiveros del país, comunica lo siguiente:

1. Las asociaciones profesionales de archiveros entienden los archivos como un área de intervención estratégica ligada a otros procesos generales de gestión de cualquier institución, pública o privada.
2. Las asociaciones profesionales de archiveros entienden que el trabajo archivístico afecta a los procesos que tienen lugar a lo largo del ciclo de vida completo del documento, como un continuo.
3. Las asociaciones profesionales de archiveros tienen como uno de sus objetivos prioritarios la representatividad de sus asociados en aquellos aspectos que les puedan afectar tanto social como profesionalmente.
4. Las asociaciones profesionales de archiveros vienen actuando desde hace muchos años en la mejora de la formación y de la situación profesional de los archiveros, en sus instituciones y ante la sociedad.
5. Las asociaciones profesionales de archiveros son las primeras interesadas en favorecer las mejoras sociales, profesionales y científicas de sus asociados, especialmente en aquello que les es característico.

6. Las asociaciones profesionales de archiveros desempeñan una importante labor orientada específicamente a su propio ámbito profesional, pero en contacto permanente con otras asociaciones o entidades de otro carácter que favorezcan el progreso de los profesionales de los archivos.
7. Las asociaciones profesionales de archiveros consideran la archivística como una ciencia, con una doctrina y metodología de trabajo propias con vocación de excelencia, en constante relación con otras tantas ciencias o disciplinas, incluidas la biblioteconomía y la documentación, pero no exclusivamente con éstas.
8. Las asociaciones profesionales de archiveros apuestan decididamente por una mejora sustancial en cuanto a la formación para el desempeño de la profesión, respecto a la situación actual de las titulaciones proporcionadas por las universidades españolas, tomando como referencia los perfiles profesionales que la actual sociedad y la evolución de la profesión demandan o demandarán en los próximos años.
9. Las asociaciones profesionales de archiveros están dispuestas a buscar alianzas con otras asociaciones, colegios o sectores profesionales, siempre y cuando de tales alianzas derive un progreso evidente para los profesionales a corto, medio y largo plazo, de acuerdo con la previsible evolución de los perfiles profesionales y la formación para obtener la capacitación necesaria para el ejercicio de la profesión.
10. Las asociaciones profesionales de archiveros quieren mostrar su disposición al diálogo con cualesquiera iniciativas existentes para conseguir la mejor adecuación del perfil profesional de los profesionales de los archivos a la evolución de las demandas sociales y el progreso científico y tecnológico.

Como conclusión, las asociaciones profesionales de archiveros integradas en la Coordinadora invitan a los archiveros, con carácter general, a dirigir sus propuestas, observaciones o comentarios a sus respectivas asociaciones, de manera que éstas sirvan de cauce permanente para el diálogo ante cualesquiera inquietudes o iniciativas, tanto actuales como futuras, que puedan suscitarse en pos del progreso profesional de los archiveros.”

La posición de la Coordinadora respecto a la formación de los profesionales y la adquisición de competencias.

No es de extrañar que una de las principales actuaciones de la Coordinadora desde su creación haya sido la que tiene que ver con la formación profesional, al entender que esta es la sólida base sobre la que debe sustentarse la evolución de la profesión,

orientada al servicio de la sociedad y el progreso de ésta, en un futuro a corto, medio y largo plazo.

En el ámbito de los estudios requeridos para el profesional de los archivos y la gestión de documentos, la Coordinadora entiende que deben existir los necesarios nexos de conexión con otras profesiones relacionadas con la gestión de la información, si bien la archivística debe ser tratada de una forma diferenciada en cuanto a la formación de los futuros profesionales, a imagen de lo que sucede en la formación superior en otros países de nuestro entorno.

Como en toda profesión que se precie, la Coordinadora apuesta, sin ningún género de dudas, por unos estudios universitarios específicos de archivística. En un marco general de discusión sobre los modelos de competencia, con la mirada puesta en el horizonte de 2010 trazado por la declaración de Bolonia, la Coordinadora se decanta por unos contenidos formativos bien definidos, teniendo presente la previsible evolución de las demandas de sociedad de la información. La experiencia acumulada a lo largo de los últimos años nos lleva a considerar, hoy por hoy, indiscutibles nuestros planteamientos al entender que corresponde a las instituciones universitarias orientar de manera decidida sus planes de estudios a las necesidades de la sociedad –con la que interactuamos en el día a día de nuestro trabajo y cuyos intereses nos honramos en representar-, y no a la inversa.

A nuestro entender, el debate sobre los contenidos de una titulación específica debe centrarse en la experiencia educativa adquirida hasta la fecha en el marco universitario (postgrados fundamentalmente), los perfiles profesionales emergentes y las competencias profesionales (que incluyen a su vez las habilidades y las capacidades). De hecho, la formulación de base debe partir de la definición de un modelo específico de competencia.

En este contexto, las competencias pueden definirse como el conocimiento, habilidades o características que contribuyen a conseguir el desarrollo pleno en una determinada profesión. En aras de una mayor eficacia, las competencias deben poder ser objetivamente observadas, medidas y calculadas. De hecho, una aproximación por competencias mueve la perspectiva desde el “qué” debe llevar a cabo un profesional (en el marco de una típica descripción de trabajo) al “cómo” los profesionales cumplen con las tareas requeridas.

Cuando una serie de competencias se organizan juntas, se crea un “modelo de competencia”, que constituye un instrumento esencial, asimismo, para llevar a cabo descripciones de los puestos de trabajo y herramientas para evaluar la adquisición de conocimientos y competencias.

De hecho, en el panorama internacional existen interesantes referencias, como la

desarrollada por ARMA en 2007¹, en la identificación de los ámbitos de competencias más relevantes:

1. funciones de gestión,
2. prácticas de gestión de documentos e información,
3. gestión de riesgo,
4. comunicaciones y marketing,
5. tecnología de la información, y
6. liderazgo.

En este marco, el documento “Propuesta de Directrices para el título de Máster en Archivística y Gestión de Documentos”, elaborado por la Coordinadora con el propósito de armonizar y homologar la formación de los profesionales de acuerdo con el modelo predominante en el Espacio Europeo de Educación Superior, apuesta de manera decidida por la adquisición de unas competencias bien definidas. Distingue así entre competencias genéricas (donde se incluyen las competencias instrumentales, personales y sistémicas) y competencias específicas (que integran conocimientos disciplinares, competencias profesionales, académicas y otras). Por su importancia reproducimos a continuación la tabla de las competencias del citado estudio:

COMPETENCIAS GENÉRICAS

INSTRUMENTALES

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Conocimiento de una lengua extranjera
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- Trabajo en un contexto internacional
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

SISTÉMICAS

¹ *Records and Information Management Core Competences*.- Lenexa: ARMA International, 2007.- 88 p.

Aprendizaje autónomo
Adaptación a nuevas situaciones
Creatividad
Liderazgo
Conocimiento de otras culturas y costumbres
Iniciativa y espíritu emprendedor
Motivación por la calidad
Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

Historia de la archivística
Historia de las instituciones
Fondos y documentos de la Administración Pública
Fondos y documentos de instituciones y empresas
Análisis y diseño de circuitos administrativos
Sistemas de Gestión de Documentos
Análisis, diseño y normalización de documentos
Sistemas de clasificación y archivo
Sistemas y métodos de descripción y recuperación de documentos e información
Sistemas y métodos de identificación de fondos y de series
Sistemas y métodos de valoración, selección y eliminación de documentos
Prevención, conservación y restauración de documentos.
Reprografía y técnicas de sustitución
Instalaciones y equipamiento de archivos
Derecho administrativo
Derecho civil y mercantil
Régimen jurídico de los documentos y de los archivos
Derechos de acceso a los documentos y a la información
Derechos de propiedad intelectual
Tecnologías de la información y de las comunicaciones
Sistemas normalizados de intercambio de documentos
Estructura de la información
Sistemas de gestión electrónica de documentos
Seguridad y criptografía de los documentos electrónicos
Protección de datos
Técnicas de difusión y dinamización cultural
Utilización de recursos multimedia
Técnicas de gestión y de dirección
Técnicas de formación

Métodos y técnicas de investigación
Paleografía y diplomática
Latín
Historia nacional
Teoría y sistemas de organización
Métodos estadísticos

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

Diseño y adecuación de documentos a los procedimientos administrativos y de gestión
Diseño y reingeniería de procesos
Diseño e implantación de sistemas de gestión de documentos y archivo
Evaluación e implantación de mejoras en los procedimientos y circuitos administrativos
Tratamiento de documentos electrónicos
Atención de usuarios internos y externos de los servicios de archivo
Diseño y desarrollo de estrategias y programas de difusión y divulgación de los servicios de archivo
Capacidad para la formación de personal en la aplicación de sistemas de gestión de documentos y archivo en las organizaciones
Implantación de normas de calidad en los sistemas de gestión de documentos y archivo
Organización y gestión de servicios de archivo
Aplicación de normas legales relativas al acceso, la conservación y la propiedad de los documentos
Evaluación y determinación de condiciones de conservación de los documentos
Diseño de instalaciones y servicios de archivo
Tratamiento de fondos documentales históricos
Elaboración de planes preventivos y de seguridad
Elaboración y aplicación de normas de gestión de documentos y de archivos
Diseño y aplicación de cuadros de clasificación
Diseño y gestión de planes de selección de documentos
Diseño y aplicación de calendarios de conservación
Diseño y aplicación de planes de descripción
Interpretación de documentos de todas las épocas
Interpretación y aplicación de la normativa reguladora sobre documentos y archivos
Gestión de recursos
Tratamiento de sustitución y de reprografía
Gestión de documentos y de sistemas electrónicos

COMPETENCIAS ACADÉMICAS

Capacidad de sistematización y de comunicación

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Coordinación con los mandos directivos, responsables de Tecnologías de la Información y responsables de Organización

Conciencia del valor de los derechos individuales y ciudadanos contenidos en los documentos

Conciencia del valor de los documentos como prueba de la responsabilidad y de la transparencia en el actuar de las organizaciones

Conciencia del valor de los documentos para la conservación de la memoria y del patrimonio histórico de la humanidad

Actuar de acuerdo con el código deontológico profesional

La Coordinadora de Asociaciones de Archiveros aboga, en sus planteamientos, por nuevas actitudes. Necesitamos archiveros que se anticipen, que tomen riesgos y que resuelvan problemas. Necesitamos creatividad.